

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 13 principal, y en Barcelona señores Roldós y C.º, Escudellers, 30.

REMITIDOS

En París, la «Société Maternelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director, Mr. Loretta.

PRESIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

SUSCRIPCIONES

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Portugal, América, Extranjero) and price (Pesetas) for different subscription periods (Meses, Año, Trimestre).

VENTA

Table with columns for location (España, Portugal, América y Extranjero) and price (Pesetas) for different subscription periods (30 números, 6 números, 30 números).

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Miércoles 23 de Mayo de 1886

MADRID.—NUM. 4.585

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

LA REAL ORDEN CONTRA LA EMIGRACION

La real orden de 8 del corriente, publicada por el ministerio de la Gobernación en la Gaceta del siguiente día, ha comenzado a dar sus naturales frutos...

El convencimiento, pues, de que estábamos en posesión de la verdad, nos obliga a tratar el asunto con la extensión necesaria.

No vamos a teorizar ni a decir que si Carey afirmó esto, ó Malthus, dijo lo de más allá; queremos limitarnos a una sencilla exposición de los hechos para hacer más evidentes nuestras afirmaciones.

Es viejo el problema de la emigración y se ha estudiado muchas veces, alzándose dos solas verdades; que la emigración desaparece cuando la lucha por la existencia, en el sentido sociológico de la palabra es fácil, y que lo que conviene es desarraigaria de las costumbres ó darle otra dirección...

Si el pastor emigra con sus ganados, si los hombres y mujeres que se dedican a las labores agrícolas abandonan su pueblo para buscar trabajo en otros de la provincia, no puede ni debe de extrañarnos el que esta emigración tome mayores vuelos cuando la necesidad obliga a que busquen jornal los necesitados en donde mejores condiciones encuentren...

Pero es el caso que la disposición a que nos referimos ha considerado la emigración como un problema no social ni económico, sino político. Para el señor ministro de la Gobernación, el emigrante es un soldado que se va sin ingresar los seis mil reales de su redención a metálico, ó un iluso a quien engañan los agentes de emigración.

Por eso, con sentido poco práctico, ha puesto a los emigrantes limitaciones inauditas. Para emigrar en lo sucesivo hará falta un expediente, y como en España, quien dice expediente dice eternidad, bien puede asegurarse que se acabó la emigración. Sin perjuicio de que se desmorale por entero lo que pudimos llamar el cor trabado.

Y no se ha contentado con limitar la emigración a los españoles, sino a los que tengan nacionalidad portuguesa, teniendo sin duda que como: «hay quien dice que es portugués, y luego resulta que no es portugués» pudieran decirse ó hacerse los portugueses ó los suecos los espejuelos con ganas de emigrar.

Para abandonar la Península habrá que avisar con quince días de anticipación, instruir expediente y pagar una certificación de embarque que valga 15 pesetas, las cuales, unidas a los gastos de documentación del citado expediente representan sin duda unas 30 pesetas que mal puede gastar el que está en busca de trabajo y de dinero. Además, los sujetos a responsabilidad por el servicio militar, no emigrarán sin previa consignación del depósito de 1 500 pesetas; lo que en parte nos recuerda la excomulgación del pobre que aseguraba que en España hacia falta dinero aun para pedir limosna.

Otro tanto se exige para los que emigren a posesiones españolas, pero éstos sólo necesitan pedir la autorización 48 horas antes del embarque y pagar las comestibles 15 pesetas.

Estas trabas bastan a impedir de por sí las emigraciones e inuyen per modo muy diferente sobre las dos corrientes emigratorias que hay en España, una en las provincias levantineas y otra en las del Noroeste. De ellas hemos de hablar con separación.

Los que emigran de Levante, esto es, de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Valencia y Murcia, cuyo mayor contingente corresponde a las dos primeras, verdadero núcleo de la emigración, van a África para trabajar en la Argelia; esto no hay quien lo ignore en España. Pero sólo van a pasar una temporada fuera de la península, en aquel país, español por su historia y por sus costumbres, donde se habla el dialecto valenciano mucho más que la lengua francesa.

Los trabajadores españoles regresan en cuanto terminan sus faenas para repetir el viaje al año siguiente, sin que en los tiempos más duros y peligrosos se haya dado, con frecuencia mayor que en otros comarcas, el caso de que los matriculados de mar hurtasen el cuerpo al servicio de la marina de guerra.

Preferen por regla general los aliecinios la comarca de Orán, y los almerienses la de Argel; unos y otros hacen la travesía desde la puesta del sol hasta la mañana siguiente en los muchos vapores que se dedican a este servicio, líneas de vapores cuya existencia demuestra que el emigrante regresa, porque el solo tráfico de mercaderías con la Argelia no bastaría para costear los cuatro viajes de ida y vuelta que hace semanalmente cada buque en la estación adecuada.

Los jornales varían entre 3,50 francos para los hombres y 2 para las mujeres y los adolescentes, cuando se trata de la siega ó otras faenas que no sean el arranque del esparto, el cual llega a pagarse, a proporción del entregado en el chantier, hasta seis francos, según el número de kilogramos arrancados.

Si a emigrantes de esta especie, que regresan cuando han ahorrado algunos duros para sostenerse en la Península, ó sembrar, si alguna tierra les poseen, se les obliga a sufragar gastos de relativa importancia para ir a buscar trabajo a las posesiones argelinas, la emigración habrá concluido, pero estará

en pié otro problema más difícil de resolver: la miseria.

Problema este último que reviste mayor gravedad en la huerta de Alicante y Murcia, donde las fiebres palúdicas diezman la población y donde el bracero pasa un día con calentura en su cabesa, y otro trabajando en el campo y dando pruebas de un heroísmo de la honradez difícil de comprender para quien no le haya visto.

Se vé, pues, que para la emigración del Levante, más imaginaria que real, según la estadística de los puertos, son un grave mal las trabas opuestas por la mencionada real orden. Veamos ahora lo que ocurre en el Noroeste de la Península.

Emigran los campesinos de aquellas fértiles regiones por la misma ley física que obliga a las abejas, cuando está demasiado repleta la colmena, a salir fuera y buscar otra, constituyendo nuevo enjambre.

No hay para qué hablar de la división de la propiedad, tópico vulgarísimo usado siempre a plaza por cuantos tratan de este asunto; basta a nuestro propósito mencionar los hechos.

El labrador gallego es generalmente propietario. Tiene una chiza ó casa terrena, circundada por un huerto en que se dan hortalizas y legumbres, y posee algunas parcelas de tierra en que cultiva maíz ó cereales. A í va viviendo a duras penas, bajo condición de criar aves ó otros animales domésticos y de tener ganado a pastoreo, cuyo producto le suministra numerario con que pagar impuestos y contribuciones.

Esto no impide el que, agotados los frutos de la cosecha, a contar de Junio ó Julio, se vea sometido hasta Octubre a sufrir las mayores privaciones, y a contrastar con el estrero de aldea, que es el peor de los nacidos, ruinosos préstamos, que acaban por reducirle a completa desnudez, a vueltas de muy cortos años.

El campesino que no ha llegado a propietario, ó que ha perdido en la forma dicha, su escasísima hacienda, dedícase a casero cultivando la tierra a medias con el amo, ó es llevador de foros, que le exigen todo su trabajo, le exponen a constantes quebras, y sólo rinden ventaja al dueño del directo dominio, contra quien no funcionan los apremios por parte del fisco ni las tempestades por parte del cielo.

Conocido tal estado de cosas, compréndese bien la imposibilidad de que cuantos bajo el padecor, por manejan largo tiempo adheridos al amado y nativo terrero.

De él el comercio en que los hijos—y ya se sabe cuan feo es el hogar de la miseria—tripliegan ó cuadruplican las necesidades, rómese el equilibrio, y no hay forma material de que la engrosada tribu, quepa, viva y se nutra bajo unas mismas tejas.

Se produce entonces, fatal é inevitablemente, la salida de un nuevo enjambre, toda vez que la colmena no basta ni su izquierda para alojar el antiguo. Lo propio acontece, cuando la usura ó las inclinaciones naturales, han despojado al infeliz labrador, y reducido de propietario a perdidosero.

¿Cómo salvarse de tales desventuras? Al principio, basta con bajar á Castilla todos los veranos, para restablecer, gracias al puñado de duros ahorrado durante la siega, el siempre inestable equilibrio; luego, es fuerza llegar á Portugal ó Andalucía, y buscar en el servicio ó los trabajos mecánicos, un suplemento algo más considerable, y por último, tanto llega a apretar la desdicha, que no hay otro recurso sino el de atravesar el Océano y buscar en América, mediante un largo y forzoso extraniamiento, el pan que no se encuentra en los patrimoniales ejidos.

Así, y sólo así, se puede establecer la corriente de renovación, por cuya eficacia, subsisten innumerables familias que, de otra suerte, perecerían de hambre, y logra el desterrado, ó recobrar las parcelas de tierra mal vendidas, ó adquirir otras que al regreso de la emigración sirvan de núcleo a los futuros hogares.

Que es un mal la emigración, repiten á toda hora los predicadores sentimentales ó egoístas. Ann acorato el supuesto, cosa que no haremos nosotros, siempre resultaría un mal necesario.

Por desgracia, los gobiernos no estudian con el debido detenimiento estas tan graves y complicadas cuestiones.

Y creyendo obrar con acierto, las resuelven de golpe, sin prestar oído más que á reclamaciones interesadas, ó á quejas tan lacrimosas como destituidas de sustancial fundamento.

Protesta el terrateniente al ver que se queda sin brazos para el laboreo de sus heredades, y nadie se acuerda de decirle: «tuya es la culpa, que en vez de buscar los progresos agrícolas, declamara con el ejemplo, procurar la institución de cultivos y renegar de la servidumbre, te empeñas en sacar la renta ó el fruto ordinario de una cosecha de maíz, cuyo producto íntegro es muy inferior á los gastos, y del cual, por añadidura, resulta una alimentación nociva é insuficiente. A tí podrá no importarte mucho ni poco el hambre y la plaga de que son presa los cultivadores; pero á éstos les asiste el derecho sagrado é imprescindible de huir ante la enfermedad y la miseria, y de asegurar su vida y la de los suyos con el mejor empleo de un heroico é irredimible trabajo.

A mantener el engaño conspira de igual manera la actitud bien intencionada, pero funesta de una parte de la prensa regional, á quien solamente preocupan las lágrimas del emigrante que se vá y de la familia que se queda. Esos filántropos literarios, en vez de concretarse á entonar endechas en verso ó prosa, y á visitar los muelles en los días de embarque, debieran subir á las aldeas del interior, ver de cerca aquellas horrendas penurias, é inquirir los medios de que viviesen en el suelo natal, los soldados intrépidos, que con valor tan grande como el empleado en defensa de la pátris, sacrifican los afectos más dulces é indispensables al corazón del hombre, y atravesando el mar en demanda de países remotos é ignorados, emprenden una campaña, cien veces más dolorosa y larga, en defensa de la familia.

Nadie protestaba, hace 40 años, cuando en estrechos bergantines y goletas, iban como cabezas de ganado, para sufrir tres y cuatro meses de travesía, centenares de infelices á quienes esperaban en las orillas del Plata los sargentos de Rosas, con el objeto de hacerlos sicarios forzosa de la mashorca ó esclavos perperinos en las haciendas del dictador y de doña Manuela.

Nadie se indigna hoy ante el exodo anual de millares de segadores que descienden á la tierra llana, sufren todo linaje de depresivas humillaciones, y son considerados por necesidades de la ley y la higiene como una rama inferior de la especie humana, hasta el extremo de que para ellos se dicten medidas excepcionales, y se habiliten entradas y embarcaderos á parte del resto de las gentes, en las estaciones de los ferrocarriles.

Todo es preferible al trabajo honroso y decoroso, que lejos de amenguar ensaña la dignidad personal, para los gobiernos y los enemigos sistemáticos de la grande y sana corriente emigratoria.

Nadie se cuida del número de casas de giro que hasta en los publicillos más insignificantes del Noroeste entregan á los que se han quedado el socorro mensual de los que se han ido; nadie ha perdido el tiempo en contar los ocho ó diez millones de pesetas que por tal concepto entran al año en aquellas arruinadas comarcas; á nadie importa que por falta de hogar, de pan y de trabajo reproductivo lleguen á convertirse, multitud de campesinos desesperados, en perdidoseros ó malhechores.

Lo esencial es que permanezcan adscritos al terrero, siquier sea en la cárcel, en el hospital ó en el asilo.

A tan desatinada, absurda, antiliberal é inhumana pretensión, acaba de poner sanción el Sr. Albareda, copiando en su casi totalidad una ley de Indias de fines del siglo XVIII, por cuenta y en nombre de un gobierno democrático.

La prohibición se dirige principalmente contra los pobres y favorece tan sólo á los contratistas y agentes de embarque.

Desde hace tiempo venían estos últimos dedicándose al embarque clandestino, realizado en lugares abruptos de la costa, y con peripeias análogas á la de la trata de negros. Ahora se ensanchará tal industria en proporción á las mayores dificultades, y tomará el contrabando de emigrantes, formidable desarrollo.

El desgraciado que intente pasar á América, como habrá de hacerlo subrepticamente, empeñará su libertad y su trabajo, y como al tomar y al dejar el buque lo realizará á escondidas, no encontrará ni autoridad que le garantice el buen régimen de á bordo, ni consuelo que, una vez en tierra, le redima de su forzosa servidumbre.

Además, los que dispensen de algunos recursos se burlarán de la ley, pasando á Francia, y embarcándose allí libremente para cualquier parte del globo.

Así sucedía antes, á pesar de ser mucho más laxas las prescripciones vigentes.

En 1882 vimos en Burdeos cómo entraban sin dificultad alguna en un trasatlántico, multitud de emigrantes, originarios de las provincias vascas y catalanas, y dos días después, en el puerto del Carril, presenciaban ellos y presenciábamos nosotros, una dolorosa escena en la cubierta del mismo buque. Los agentes de la autoridad española hacían volver á tierra, con pérdida del pasaje, á varios emigrantes gallegos recién embarcados, cuyo aspecto exterior no guardaba relación perfecta, á juicio de los examinadores, con la edad apuntada en las cédulas y partidas de bautismo.

¿Qué no sucederá ahora?

Hay todavía más desigualdades é inconvenientes. ¿Cómo se arreglarán aquellos que tengan que evacuar en América negocios y asuntos de urgencia improporables?

¿Cómo aquellos otros que vuelven en esta época á visitar y socorrer sus familias, cuando quieran regresar á su procedencia?

Los que se fueron niños y están sujetos á responsabilidad de quintas por no contar todavía 40 años, ¿podrán al emprender la vuelta en la ratonera del ministro, ó podrán rehuir, á favor de una incierta tolerancia, los efectos de la real orden?

En la duda, mucho tememos que no corran el riesgo de la visita ni aún los sexagenarios.

Veá el gobierno las consecuencias de su arbitraria medida, y por su propio decoro, no menos que por honra del partido liberal, arbitre modos y recursos con que emendar tal yerro.

De perseverar en él, amen de perjudicar gravemente los intereses y la vida social de varias infelices regiones, demostrará que adolece de vituperable ignorancia é incurable doctrinarismo.

Sin contar con qué, al mismo tiempo habrá con traído la obligación moral de expedir otra real orden ó dictar otra medida complementaria de la primera, ofreciendo mantener por cuenta del Tesoro á aquellas personas y sus familias que no encuentren medios de trabajar ni de vivir en España.

CONFUSIONES PROGRESISTAS

Ya se han traducido en siradas resoluciones, las disidencias á que había dado lugar, entre los zorillistas de Zaragoza, la visita de la reina regente.

Nuestro estimado colega La Derecha inserta la carta en que el Sr. Sancho y Gil se da de baja en la lista de socios del casino republicano progresista, y se aparta del Comité provincial, con motivo de las apreciaciones de que en uno y otro centro ha sido objeto su conducta.

Merecen ser conocidos algunos párrafos del curiosísimo documento:

«Al Comité provincial republicano progresista de Zaragoza:

Con esta fecha digo al señor presidente del dir-

culo republicano progresista de Zaragoza: Juzgando correcta, correctísima y altamente honrosa para los interesados la conducta de los republicanos (entre los que no me hallo) que asistieron á la manifestación de gracias á la reina y firmaron la circular de la junta gestora del ferrocarril de Canfranc, y siendo otro el criterio con que estos actos son juzgados por ese casino, ruego á usted se me dé de baja en la lista de socios de él.

A mi juicio, grandes son los pueblos cuando protestan con energía contra los ataques al derecho; y lo son más aún cuando con dignidad agradecen los beneficios recibidos. Dios guarde, etc.»

Al participarle este sonerido mio, cumulo un deber de cortesía con ustedes, á quienes considero en lo mucho que valen por sus virtudes cívicas.

No sería lógica mi conducta, si la disidencia formulada no la hiciese extensiva al respetable comité que constituyen.

Respeto de todas veas las opiniones del Casino republicano progresista de Zaragoza, con de las proclamadas irreflexivamente en el de Madrid, por lo mismo que las creo inspiradas en la buena fé más neta; mas entiendo que ustedes las hacen suyas, al no haber rechazado las frases á que aludo, pronunciadas en la corte, y al no haber desautorizado juicios aquí emitidos.

Ustedes recordarán que hace tiempo, estimando yo que la última asamblea del partido había creado dos exclusivismos nuestros por igual, tuve la honra de manifestarles que ninguno de ambos aceptaba; y cifré no hacer pública esta discrepancia, para que no me alcanzase la tenue responsabilidad en que podía incurrir un soldado de última fila, que colaborase en la tarea de sostener un cisma en el que son más de uno los anti-papas que actúan de pontífices. Hasta qué punto he cumplido mi palabra, responden mis actos. Hoy hablo, porque ya ni puedo, ni debo callar. La severidad con que ha sido juzgado el Sr. Escosura, que si es un modelo de oradores lo es de ciudadanos también; las aseveraciones de este casino republicano progresista, y singularmente las del de Madrid, responden á principios que si se escribiesen en una bandera, esa bandera sería aborrecible á la nación.»

Escritos está desde hace tiempo, siquier hasta ahora no se haya concretado en una fórmula precisa.

Pero esa fórmula se transparenta cada vez con mayor claridad, á cada nuevo choque.

De ahí que en todos los momentos críticos se desorienten y yerren los más ardorosos partidarios, según ha acontecido ahora á los Sres. Sancho Gil y Escosura.

Y es que para seguir la política del Sr. Zorrilla, no hay otro camino ni otro sistema que los trazados por él mismo: desterrarse, reforzando la teoría con el ejemplo.

Por desgracia para los zorillistas, los tiempos no son de guerra; cual pretende su jefe, sino de paz y libertad; de donde resulta que cada día se queda el partido sin un partidario, dada la imposibilidad absoluta de conciliar dos términos radicalmente contradictorios.

Una colectividad que se ha declarado en guerra abierta, y cuyo caudillo, para mejor afirmar esa declaración, vive en tierra extraña, no puede atemperarse á la vida normal de los demás organismos políticos, por muy grandes que sean sus equilibrios y sus esfuerzos.

Arrástrala su propia naturaleza á desautorizar, más ó menos pronto, á los amigos suyos que han entrado en los cuerpos deliberantes, donde sólo prosperan los procedimientos pacíficos; no puede trabajar con eficacia en el periodismo, sino procurando distinguirse y caracterizarse á fuerza de denuncias, para evitar que la masa impaciente arroje sobre el periodista la misma nota de tibieza que el periodista arroja sobre el diputado, y cuando se vé investida en alguno de sus miembros con funciones populares, no sabiendo cómo compaginar la cortesía natural y la obligada intransigencia, pasa de un extremo á otro, bien cometiendo actos que adolecen de brusquedad excesiva, ó bien incurriendo en flexibilidades que de nadie obtienen disculpas.

Además de lo dicho, atosca á los zorillistas una doble preocupación: la que producen en la mayoría de ellos los antecedentes monárquicos, y la que se origina de saber cómo los años y los adversarios, teniendo eso presente, se hallan siempre dispuestos á todo género de desconfiadas presunciones.

Tal es la causa de que en Zaragoza, y hoy lo mismo que ayer y que mañana, hayan extremado unos y otros las respectivas actitudes.

Hálea la derecha los Sres. Sancho Gil y Escosura; hálea la izquierda sus iraundos y no menos indecisos oreligionarios.

Han tropezado, como seguirán tropezando, todos, en la imposibilidad natural y racional de su político.

ECOS POLITICOS

Bajo el título Caminos peligrosos, y firmado con las iniciales L. M. de Ll, tras de las cuales se advierte el nombre del director de El Correo Catalán, autor de «El Pensamiento de D. Carlos», publicó La Fé de anoche un artículo que acaba de esta suerte:

«Cesem las alarmas, cálmense todos, y estén sobre aviso acerca del abuso de las palabras. Así como los liberales hacen puja de liberalismo, podemos caer también nosotros en hacer puja de intransigencia unos contra otros. Los liberales, al grito de viva la libertad! y al de muera la reacción! fusilaban á cualquiera; así al grito de viva la intransigencia y muera la mesticería! se excomulgaba á cualquiera, como han empujado algunos á hacerlo conmigo, y á señalarme á la desconfianza de los nuestros.

Meditenlo nuestros compañeros en la prensa, y tomen hoy la resolución que tomarían si las actitudes á que aludo no cambian de camino.»

Este modo de predicar la concordia á cañonazos, es cosa muy propia de los carlistas.

Suponemos que tan pronto como El Siglo Futuro se entere de la noticia, dirá que él está dispuesto á la paz y firme en su propósito de sostener al R...

Alarmas y apreciaciones de La Union Católica: La masquería portuguesa, en gran número, con las insignias desde el grado de noble hasta el último símbolo...

Lo que aseguran los amigos del Sr. Gamsz, según dice La Iberia: La oposición que haga el Sr. Gamsz al proyecto de ley sobre rebaja de la contribución territorial, no será, según afirman sus amigos, tan ruda como pretenden algunos periódicos adversarios del gobierno...

Nuestro colega El Estándar, nos ha puesto en una duda que no sabemos cómo aclarar. Véase el texto: Decía esta tarde el Sr. Castelar, que el Sr. Sagasta y su situación estaban sostenidos por la mecánica celeste...

Ayer le emprendió El Resumen con los zorillistas, á propósito de su afán de excomulgar, y salió con este retrato de cuerpo entero de los amigos de D. Manuel: Este sistema de procedimientos lo ha formulado en términos genéricos un escritor de mucho talento y mucha gracia que tiene puestas ambas cosas al servicio de las ideas republicanas...

Nuestro querido adversario El Siglo Futuro se quitó ayer el luto que gasta á diario y vino á esta su casa orlado de toda gala. Cuando nos enteramos de la causa no nos extrañó el lujo...

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

¿Qué han sido los conservadores? Situación quebrantada, aeronautas ó parches. Por que si han sido lo último cómo deben tener el pellejo!

que viene á mi casa, y ve un libro de esos, sabe que me le han regalado. Yo no he tratado de ocultarle jamás.

Digo, pues, que no atino á saber qué objeto tiene el sello que dice ejemplar gratis.

¿Habrán usted querido evitar que coja yo el volumen, me vaya á un puesto de libros viejos y pregunte: «¿Cuánto me da usted por esto?»

En este caso me ha ofendido usted sin conocerme, que es la más injustificada de las ofensas.

Yo no sé si hay escritores que venden los libros que les dedican; no conozco á ninguno de estos; si los hay están en grandísima minoría.

¿Pues sin embargo; por evitar usted que yo haga de maturo de á diez céntimos, ha estampado en el ejemplar el ominoso sello que tanto me ha escocido.

Y si ahondamos, todavía resultará más injustificado el tal sello. ¡Vaya, ahondemos!

¿Qué se ha propuesto usted al enviarme el ejemplar del folleto? ¿Cumplir una atención de amistad? No; usted no es amigo mío, yo no le conozco á usted siquiera; por este lado no veo justificado el regalo.

¿Es que entra en la manera de ser de usted el enviar á cada escritor un ejemplar de cada una de las obras que salgan de esa casa editorial? Tampoco, porque hoy somos muchos á escribir, y si tiene usted en cuenta que los escritores componen la mayoría del público que entra en las tiendas á comprar y pagar libros, resultaría que las ediciones las hace usted para regalarlas á nosotros, y eso... eso no hay quien la crea.

¿Vamos á hablar con franqueza? ¡Hablemos! Usted ha querido congraciarse conmigo. Usted ha dicho: «Este es periódico; de cuando en cuando escribe sencillos ó artículos hablando de las obras que se publican. Le envío, pues, un ejemplar de este folleto y malo ha de ser que siquiera no le dedique cuatro líneas dando cuenta de su aparición.»

Vamos, sea usted franco, ¿no ha sido ese el pensamiento de usted? ¡A que si! Pero entonces ¿de dónde saca usted lo que es gratis el ejemplar que me ha enviado? Al revés, con él, con una peseta, mayor dicho, con diez céntimos, quiere usted pagar un sueldo ó lo que yo hiciera dando bombo al folleto, ó por lo menos anunciando que

«lo vende Navamorrende.» ¡No veo yo el gratis! Porque yo supongo que no va usted á enviarme cuando salga á luz mi anuncio ó mi elogio, el importe á que ascienda, á razón de tanto la línea, ó una caja de tabacos siquiera. Ni usted se atreverá á ofrecerlo, ni yo á tomarlo; pero usted se el único caso en que resultaría justificado el estigma que dice «Ejemplar gratis.»

En resumen, señor mío: cuando yo le escriba á usted una carta ó le envíe un recado pidiéndole un ejemplar de cualquier obra, sin el propósito de pagárselo, santo y bueno; coja usted el libro y póngale un sello de esos en cada página, y que conste entonces que yo soy un bibliófilo gorrón.

Mientras yo no solicite de usted nada, ó no me envíe usted ejemplares, ó no diga en ellos que son de caridad ó de limosna; porque pierda usted el ejemplar y el tiempo.

Y si ró, vamos á ver. Tres libros me ha enviado usted ya marcados con el sellito en cuestión. ¡He dicho de ellos una sola palabra! ¡Ni á mi familia!

ANDRÉS CORBUETO.

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Bosch ruega al ministro de la Gobernación que no desista de exigir el alumbrado eléctrico en los teatros, impidiendo que por medio de interdictos se suspendan los acuerdos gubernativos.

El Sr. Alameda dice que ha adoptado varias disposiciones para que no vuelvan á ocurrir incidentes como el del teatro de la Comedia.

El Sr. Ortiz de Pinedo, refiriéndose á la pregunta que el día anterior hizo el señor marqués de Arlanza, respecto á la contribución que paga «La Equitativa» sociedad de seguros, la amplía á todas las demás sociedades extranjeras.

El señor marqués de Arlanza se lamenta de que El Liberal haya interpretado con poca exactitud su ruego que tiene sólo por norte el interés del país, y espera que la Cámara reconozca la sinceridad y buen deseo que le anima.

Orden del día.—Sin debate se aprueban los dictámenes de carreteras de Urda y Menojar, de Badajoz y Valverde y de Oriñela y Almoradí. Carreteras provinciales de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real y derechos arancelarios de la gluocosa.

El señor baron de Covadonga pide que se suspenda la discusión de derechos sobre el material de ferrocarriles hasta que regrese el ministro de Fomento.

El Sr. Balaguer lo declara así, aunque no lo creía necesario, pero añade que por la misma razón el estado de guerra no se levantará hasta que se haya remediado la situación de aquellas provincias.

El Sr. Allende Salazar pide un expediente al ministro de la Gobernación.

El señor conde de Toreno pide á la mesa la rectificación de una errata en el Diario de las Sesiones, referente á la enmienda al art. 2.º del proyecto de alcoholes.

El señor presidente le contesta en términos satisfactorios.

El Sr. Lopez Mora pide nuevos datos en el expediente sobre los humos de Huelva que ha reclamado.

Contesta el Sr. Albareda que todos los documentos se han remitido al Congreso, y algunos más, sin duda por distracción, que no tienen relación inmediata con el asunto.

Promete no estar veinticuatro horas en el ministerio el día que se convenga de que es un obstáculo, ó que ha padecido equivocación ó error.

Rectifica el Sr. Lopez Mora, manifestando que no está en su ánimo herir la delicadeza del ministro; y el Sr. Albareda agradece esta manifestación.

El Sr. Cárdenas presenta una exposición de varios exportadores de vinos.

El Sr. Labra anuncia una interposición sobre la última circular referente á emigraciones, y el ministro de la Gobernación se reserva designar día.

Sin discusión se aprueba el dictamen autorizando á la Diputación de Valencia para destinar el 40 por 100 de la venta del jardín del Real á la construcción de un cárcel.

Presupuestos de Cuba. El Sr. Montoro combate la totalidad del de ingresos, haciendo un juicio crítico de la política colonial del gobierno, cuyas ofertas nunca llegan á cumplirse.

El superavit es ilusorio, y los cálculos están en oposición con toda clase de datos oficiales. Aplauda la gestión del Sr. Gamsz cuando fué ministro de Ultramar.

Estudia los impuestos establecidos, y dice que nada justifica el límite del dos por ciento para las contribuciones directas, ni los elevados derechos arancelarios.

Es preciso adoptar un sistema armónico, pues aunque no defiende ahora el impuesto único, niega que el directo del 10 por 100 fuese la causa de la insurrección de Jara. Pero no se debe tomar por base la riqueza total, sino el producto imponible.

El impuesto sobre ganados es impopular y no es fácil introducir en él nuevas rebajas.

Tampoco carece de inconvenientes el que pesa sobre las utilidades de los ferrocarriles; el del timbre es defectuoso, y en la cuestión arancelaria se mantienen los cuatro columnas, lo que indica tendencia al derecho diferencial de bandera.

Después de algunos momentos de descanso, continúa ocupándose de la crisis económica que tiene por causa la escasez de capitales.

El presupuesto local de Cuba debe votarse allí, como en los municipios y en las provincias. Hay que cumplir el art. 89 de la Constitución estableciendo leyes especiales para Ultramar; el status quo no puede mantenerse, porque el régimen de las colonias españolas es una excepción.

«Aspiramos, dice, á la autonomía representativa, sin pesimismo ni violencia.» El gobierno retrocede: el partido de la unión constitucional de Cuba está dividido, y sólo el autonomista, dueño de las elecciones en el porvenir, será el que salve la perla de las Antillas.

Contesta el Sr. Rodríguez, de la comisión, lamentando la división de los partidos en Cuba, aunque no daña al gobierno. Enumera las leyes promulgadas en cumplimiento de las ofertas hechas. La reforma arancelaria es un progreso en el actual sistema. Concluye defendiendo la política de asimilación progresiva que sigue el gobierno.

Rectifican ambos y se suspende la discusión. Se aprueban varios proyectos definitivamente, y se levanta la sesión pública para reunirse el Congreso en secretas.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Barcelona 22 (10,5 noche).—La reina regente ha almorzado á bordo del crucero Vesubio, invitada por el duque de Génova. Visitó después al acorazado Italia y otros buques italianos.

que el gobierno de Colombia acepta la decision arbitral de España en el asunto Cerruti.

BELGRADO 22.—En este momento hace su entrada el rey, siendo acompañado hasta Palacio por una gran concurrencia.

NAUFRAGOS HAMBURGO 22.—El vapor danés Laura, que ha llegado hoy á Danton, procedente de Islandia, conduce 58 pescadores franceses, pertenecientes á la escuadrilla de pesca de Dunkerque, la cual naufragó en Abril último á consecuencia de una gran tempestad cerca de Reyk-Javik.

Los pescadores franceses han declarado que pertenecían á ocho barcos de pesca, ignorando cuando se marcharon y á donde, como tampoco saben nada de la suerte que hayan corrido otros cincuenta barcos que también se dedicaban á la pesca.

Los naufragos han declarado que en el momento de la catástrofe se ahogaron 15 hombres de la tripulación de dos buques que se fizaron á pique en alta mar y de otras seis lanchas que se fizaron á fondo.

LOS BONAPARTISTAS PARIS 22.—El día 1.º del próximo mes de Junio, se celebrarán en Larborough solemnes honras fúnebres en conmemoración de la muerte del príncipe imperial.

Con este motivo se están haciendo tentativas para que los príncipes Napoleón y Víctor asistan juntos á la ceremonia y cese la tirantez que actualmente existe entre ambos.

POLÍTICA DE PAZ PARIS 22.—El ministro de Instrucción pública pronunció ayer un notable discurso en el gimnasio de Clermont Ferrand, haciendo grandes elogios de los beneficios que se disfrutan con la paz, recibiendo muchos aplausos.

INUNDACIONES EN AMÉRICA NUEVA YORK 22.—Las pérdidas causadas por las inundaciones del Missisipi se valdan en tres ó cuatro millones de duros, pues á cada momento se están descubriendo nuevos destrozos de mucha consideración.

La recolección se ha perdido por completo, y el número de ganados que ha perecido ahogado es considerable.

La circulación de trenes sigue interrumpida, y millares de personas están reducidas á la mayor indigencia.

AGONIA DE UN EMPERADOR MILAN 22.—El estado del emperador del Brasil se ha agravado de tal manera, que inspira serias inquietudes, hasta el punto de habersele administrado los últimos Sacramentos.

DE INGLATERRA LONDRES 22.—La reina Victoria ha marchado á Balmoral, donde permanecerá hasta el día 20 del próximo mes de Junio.

LONDRES 22.—La Cámara de representantes de Nueva Gales del Sur (Colonias inglesas en Australia) ha aprobado un bill contra la inmigración de chinos en aquellas colonias.

VAPORES CORREOS BUENOS AIRES 20.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.

ADEN 21.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay, ha salido hoy de este puerto.

D. PEDRO DE BRAGANZA MILAN 22.—A las tres de la tarde de hoy, e estado del emperador del Brasil había mejorado bastante, gracias á unas inyecciones hipodérmicas. Sin embargo, el dictamen de los médicos continúa siendo reservado.

EL SERVICIO MILITAR PARIS 22.—Prosiguiendo en el Senado la discusión del proyecto de ley para el reclutamiento del ejército, ha adoptado el artículo en que se reduce á un año los tres de servicio militar obligatorio para los maestros, seminaristas y algunos jóvenes que se dedican á otras carreras liberales.

ANSIEDAD ELECTORAL BRUSELAS 22.—Empieza á notarse la animación que precede á todo período electoral.

El día 27 se verificará la renovación de la mitad de los Consejos provinciales, y el 3 de Junio la de la mitad de ambas Cámaras.

Los liberales se prometen alcanzar importante mayoría sobre los candidatos del partido clerical.

DE BARCELONA BARCELONA 22.—Invitada por el duque de Génova, S. M. la reina regente asistió al almuerzo dado en su honor á bordo del buque Vesubio.

Todos los marinos de las diferentes escuadras asistirán esta noche á la función del Liceo.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

ABRESE LA SESION

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Bosch ruega al ministro de la Gobernación que no desista de exigir el alumbrado eléctrico en los teatros, impidiendo que por medio de interdictos se suspendan los acuerdos gubernativos.

El Sr. Alameda dice que ha adoptado varias disposiciones para que no vuelvan á ocurrir incidentes como el del teatro de la Comedia.

El Sr. Ortiz de Pinedo, refiriéndose á la pregunta que el día anterior hizo el señor marqués de Arlanza, respecto á la contribución que paga «La Equitativa» sociedad de seguros, la amplía á todas las demás sociedades extranjeras.

El señor marqués de Arlanza se lamenta de que El Liberal haya interpretado con poca exactitud su ruego que tiene sólo por norte el interés del país, y espera que la Cámara reconozca la sinceridad y buen deseo que le anima.

Orden del día.—Sin debate se aprueban los dictámenes de carreteras de Urda y Menojar, de Badajoz y Valverde y de Oriñela y Almoradí. Carreteras provinciales de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real y derechos arancelarios de la gluocosa.

El señor baron de Covadonga pide que se suspenda la discusión de derechos sobre el material de ferrocarriles hasta que regrese el ministro de Fomento.

Contesta el Sr. Lado, de la comisión, que no depende de ningún ministro y no puede acceder á esa prórroga.

Se aprueban sin discusión los artículos 1.º y 2.º del proyecto.

El Sr. Alfonso apoya una enmienda al 3.º pidiendo que no se dé efecto retroactivo á la ley para no perjudicar á las condiciones que están ya otorgadas. La comisión no la admite, impugnándola el Sr. Rodríguez Seoane, y el autor la retira.

El Sr. Hernandez Iglesias combate el art. 3.º, contestándole el Sr. Paje. Se aprueba, y seguidamente el 4.º y último, quedando el proyecto para votación definitiva.

A propuesta de la presidencia se declaran urgentes los proyectos de carreteras aprobados, y se levanta la sesión á las cinco.

CONGRESO

A la una y media abre la sesión el señor Capdepont.

El Sr. Navarro Reverter, presenta una exposición de los profesores de Valencia, pidiendo que se sostenga por cuenta del Estado aquella escuela de Bellas Artes.

Al propio tiempo reproduce un ruego, hecho al ministro de Hacienda, sobre los balances del Banco España.

El Sr. Danvila apoya una proposición referente á una carretera.

El Sr. Montoro excita al ministro de Ultramar para que declare que después de promulgada la ley en proyecto para represión del bandolerismo, cesará el estado de guerra de las provincias de Cuba.

UN LIBRO Y UN TESTIMONIO

Ley del Jurado, por D. Emilio Bravo.—A la colección de útiles é interesantes obras publicadas por la Biblioteca Judicial, hay que agregar una reciente y de actualidad, cuyo título indicamos arriba. Libro modesto en la apariencia, dedicado sólo á facilitar el conocimiento y aplicación del texto legal, tiene bajo otro aspecto superior alcance por las ideas políticas y elevada posición de su autor.

Muéstrase el digno magistrado del Tribunal Supremo, si no partidario convencido, al menos benévolo y predispuesto en favor del Jurado, á pesar de que los conservadores, sus correligionarios, lo combaten, y de que él mismo, con la generalidad de sus compañeros en la magistratura, era contrario á tal institución antes de 1868; todo lo cual prueba que la evolución pacífica de las ideas se abre camino garantizándonos esta y otras conquistas del progreso, como la libertad de cultos y el sufragio, con mayor firmeza que las turbulentas agitaciones, impotentes para allegar adelanto alguno.

Comparando el Jurado de 1873 con el que ahora se establece, halla que la competencia se ha extendido á un número cinco veces mayor de hechos justiciables, según las estadísticas de aquel año.

Nosotros, sin embargo, no vemos que tal dato acuse relativa mejora. Una y otra ley distan mucho de cumplir el ideal democrático, que es la aplicación del Jurado á toda clase de delitos; pero la menor cantidad en la primera tenía ventajosa compensación en la calidad, comprendiendo todos los políticos y de imprenta, sin exceptuar los de lesa majestad que al presente se excluyen, porque el veredicto de la representación popular es más útil allí donde con mayor frecuencia pueda oponerse al abuso de los poderes constituidos. Por eso quisiéramos ver las funciones del Jurado aplicadas al juicio de responsabilidad contra los jueces y autoridades de todos los órdenes y grados.

No entra el autor en este género de consideraciones, limitándose á explicar los propósitos del legislador, sin que por ello, y como de pasada, deje de notar la omisión de preceptos sobre el ostentoso recibimiento que debiera hacerse en los pueblos á las secciones de Magistrados, como se establece en otros países, hasta con sanción penal. ¡Ojalá que la ley no tuviera otros lunares! Las muestras de distinción y de agasajo son, cuando obligadas, una ofensa, son una ofensa á la libertad y á la cultura de los ciudadanos, quienes por otra parte jamás las esca-

sean en favor de los que saben hacerse dignos de ellas por el cumplimiento del deber; así resultan las instituciones respetadas por la influencia de sus beneficios, y no por el fausto de que se circundan.

Muchas y muy importantes observaciones dirige el Sr. Bravo a los presidentes de los tribunales, encaminadas a conseguir el mayor éxito para el jurado, aconsejando que ejerzan una especie de dictadura, sin tolerar ausencias, ni admitir excusas o cualquier clase de entorpecimientos que retarden el desempeño de su cometido; pero si el fin es laudable, al impedir que los letrados prolonguen sus informes, creemos que se ataca el sagrado derecho de defensa, porque nunca esos informes son más necesarios que cuando se trata de ilustrar á los que según su opinión han de pronunciar el fallo. Si la ley tasara el tiempo, sabrían los letrados á qué atenerse, más si los presidentes se atribuyen la facultad de tasarlo abriéndose ancho cauce á una serie de caprichosas é irritantes desigualdades.

De buen grado haríamos mención de otras cuestiones indicadas en el libro que nos ocupa, pero por carecer de espacio para ello, concluiremos esta reseña manifestando que, en nuestro concepto, los apuntes de legislación extranjera sobre el jurado que contiene el apéndice, son un estímulo para el estudio y consiguiente mejora de esta importante institución que la democracia ha logrado restablecer en España.

SECCION DE NOTICIAS

La romería de San Isidro durará este año hasta el 27 del actual.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones de consumos y ensanche, despachando varios asuntos pendientes de resolución.

Hoy probablemente empezarán las obras en la calle del Arenal para la colocación del pavimento de maderas.

La Diputación provincial no celebró ayer sesión por falta de diputados.

El tesorero de la calle de Caravaca, núm. 8, ha sido condenado por el juzgado municipal correspondiente, á diez días de arresto y 50 pesetas de multa por expender el pan falso de peso.

En la comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía para los delitos electorales existe gran diversidad de opiniones, y por tanto, no ha emitido todavía dictamen.

Mientras unos creen que debe formularse este, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Congreso, otros entienden que sin contradecirlo en absoluto, se deben hacer algunas modificaciones; y hay también quien propone que se prescinda un tanto de la cortesía entre ambas Cámaras y se formule el dictamen contrario al del Congreso.

SELLOS FALSIFICADOS

La Gaceta de ayer publica las diferencias que distinguen á los sellos legítimos de 15 céntimos de los falsos que han aparecido, y son las siguientes:

1.º El rayado del fondo y el del busto del rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.

4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.

Los vecinos de la plaza del Dos de Mayo, piensan reparar por su cuenta el arco de Monteleón, y arregla el jardín que le rodea, en vista de que el Ayuntamiento no lo hace.

La comisión de presupuestos, que preside el Sr. Aguilera, se reunirá hoy para estudiar los ingresos.

CONTRA EL BANDOLERISMO

Ayer publicó la Gaceta el real decreto por el cual se autoriza al ministro de Ultramar á que presente á las Cortes un proyecto de ley especial para la persecución de bandoleros y secuestradores en Cuba.

El proyecto de ley contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º La jurisdicción de los tribunales especiales y el procedimiento establecido en el decreto de 17 de Octubre de 1879, haciendo extensiva á la isla de Cuba la ley de 8 de Enero de 1877, serán aplicables en todo el territorio que comprende la capitania general de la isla, á los autores, cómplices y encausados de los delitos siguientes:

Robo en despojado, siendo cualquiera el número de la cuadrilla, ó en poblado, siendo su cuadrilla de cuatro ó más; incendios en despojado, levantamiento de rails de los ferrocarriles, interceptación de la vía por cualquier medio, cortaduras de puentes, ataque á los trenes á mano armada, destrucción ó deterioro de los efectos destinados á la explotación y todos los demás daños causados en las vías férreas, que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros ó mercancías, amenaza de cometer los anteriores delitos, ya sea exigiendo una cantidad ya imponiendo cualquiera otra condición constitutiva de delito grave, previsto en el Código penal.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el título 4.º de la ley de Ejecución militar, respecto al procedimiento contra los reos ausentes, se observará lo prescrito en el art. 3.º de dicho decreto, en lo que se refiere al conocimiento exclusivo por los consejos de guerra de los delitos determinados en el artículo anterior de esta ley, y la terminación de las causas correspondientes.

Los fallos del Consejo de guerra serán ejecutorios cuando les apruebe definitivamente el capitán general de la isla de Cuba, con acuerdo de su auditor.

Art. 3.º El decreto de 17 de Octubre de 1879, haciendo extensiva á la isla de Cuba la ley de 8 de Enero de 1877, continúa en toda su fuerza y vigor con las ampliaciones y aclaraciones contenidas en los artículos precedentes de esta ley.

La Diputación provincial de Zaragoza proyecta nombrar hijo adoptivo, benemérito y predilecto al presidente del Consejo de Ministros.

La decisión se funda en las gestiones hechas por el Sr. Sagasta en pró del ferro-carril de Canfranc.

Se ha constituido en Madrid una Junta de Socorros para aliviar en lo posible las desgracias surgidas por consecuencia de las nieves en los concejos de Cabañales y Pefumellera. La componen don Alejandro Mon, presidente; D. Ramon Rojo, tesorero; el diputado D. Basilio Diaz Villar y Sres. Don Fructos y D. José Fernández, D. José Balmori, Prieto, como vocales, y secretario, el conocido industrial D. Pedro Niembro.

Se han recaudado para aquel objeto 450 pesetas por el Centro de Asturianos, más de 700 por la colonia cabalgiega.

La cantidad á que ascienden los desastres que se deploran en dichos concejos pasa de un millón de reales, habiendo desaparecido casi en totalidad la riqueza pecuniaria, único modo de vivir de aquellas pobres gentes.

Ayer tarde á las tres, se celebró en la Real Academia de Medicina la segunda sesión del Con-

greso ginecológico, bajo la presidencia del Sr. Alonso Rubio.

A las seis terminó la sesión, habiéndose pronunciado elocuentes discursos, por varios miembros del Congreso, sobre la educación, higiene y terapéutica de la infancia.

El ruego del Sr. Bosch, formulado con motivo del auto del juez ordenando que dejara de funcionar la maquinaria de los generadores para el alumbrado eléctrico del teatro de la Comedia, ha servido al señor ministro de la Gobernación para declarar que, por parte del gobernador de la provincia, existe el propósito de entablar el recurso de competencia por creer que el juez invadió sus atribuciones administrativas.

También declaró el ministro que en breve quedará reformado el reglamento para la instalación del alumbrado eléctrico en los teatros, en términos que no pueda reproducirse el caso ocurrido en el de la Comedia.

SUCESOS DE AYER

En la calle del Pacífico se cayó ayer de un andamio un trabajador, quedando en gravísimo estado. En una camilla fué conducido al hospital.

Y luego se dirá que no se cumplen las ordenanzas municipales!

Desde el restaurant establecido en la calle de la Montera, núm. 3, fueron conducidos ayer á la prevención dos caballeros y una señora, que despues de almorzar notaron que se les había olvidado el dinero.

Desde la Cuesta de los Ciegos fué llevado á la Casa de Beneficencia del distrito de la Latina un hombre de 60 años, llamado Manuel Laiglesia, para ser curado de la dislocación del pié derecho que se produjo á consecuencia de una caída.

A las tres de la tarde se produjo en una taberna de la calle de la Farmacia una acalorada reyerta entre un hombre y una mujer, resultando él y un niño de cinco años que se hallaba en el establecimiento, con varias heridas, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

En la calle de Cedeñeros, un coche atropelló á una mujer, causándole varias lesiones.

El cochero fué detenido.

Entre dos operarios, ingleses, se trabó en el Paseo de los Olivos una fuerte cuestión, de la cual resultó uno de ellos con unas cuantas lesiones.

Ambos contendientes fueron llevados á la inspección del distrito.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista ingresó á las seis y media de la tarde un jóven de 17 años, llamado Mariano Colebra, jornalero, á quien unos dependientes de consumos le causaron en la calle de Lista la fractura del brazo derecho y unas cuantas heridas en el cuerpo.

Los autores de tan brutal atentado no han sido presos.

Por los guardias de Seguridad, números 906 y 833, fué detenido un jóven llamado José de la Cruz, expósito, como presunto autor del robo de dos caballeros, efectuado hace unos días en una huerta, distante de Toledo unos dos kilómetros.

Se cree que el detenido sea el mismo que el día 6 de Febrero último logró fugarse del penal de Segovia, con el supuesto nombre de Eduardo José Aragón.

En los bolsillos de la chaqueta se le encontró una pistola de dos cañones.

Un súbdito portugués, que en la Cuesta de la Vega se entretenía en dar voces y gritos subversivos, fué preso por una pareja de guardias del cuerpo de Seguridad.

Dos carros atropellaron en la calle de Jardines á una mujer, causándole varias lesiones.

Los conductores que guiaban los referidos carros fueron presos.

Ha quedado á la disposición del juzgado del Centro un jóven de 25 años, llamado Ricardo Nieto del Otero, como supuesto autor del robo verificado antesyer en el piso segundo de la casa número 2 de la calle del Cristo.

El jóven escritor noruego, Herman G. Schauche, acaba de publicar una traducción á su lengua del libro escrito por el Sr. Castelar, que se titula Recuerdos de Italia. Conocedor de la lengua española y de su propia lengua nacional, no es mucho que haya resultado su obra un modelo de traducción fiel y correctísima. Dadas este trabajo al ósul de Suecia y Noruega, en Bilbao, D. Hilario Lund, quien, unido á una ilustre familia vizcaína por matrimonio, ha dado en una larga carrera mercantil y consular, llena toda ella de provecho y honor, los testimonios más vivos de cariño á nuestra patria sobre todo, prestándole inapreciables servicios, en ocasiones tan arduas como el último sitio de Bilbao. El traductor explica, dirigiéndose al Sr. Castelar, las causas que le han movido á traducir la obra.

«He vertido, dice, el noruego esta obra maestra, no solamente porque mis compatriotas conocerán las incomparables bellezas que encierra y admirarán las eminentes dotes que al Sr. Castelar adornan de escritor, sino tambien porque pudieran aprender algo en ella, sobre todo, algo de la magnánima tolerancia, del inquebrantable desinterés y del constante amor á la libertad y á la patria que en mi concepto, son las cualidades que más le distinguen entre los grandes hombres políticos de la historia moderna española.

Varios de nuestros colegas de la noche dan cuenta, alguno con detalles curiosísimos, de la presentación de un sujeto á la puerta del Casino de Madrid, en el que pretendió entrar á viva fuerza, haciendo uso de un palo y despues de un puñal, no logrando su intento por la resistencia que le opuso el conserje primero y más tarde un guardia de orden público á quien el individuo en cuestión trató de herir con el puñal, siendo por fin desarmado y preso.

Nada de lo referido ocurrió en el Casino de Madrid, tenemos de ello seguridad, y si el hecho es exacto, como suponemos, habrá ocurrido en alguno de esos otros círculos ó casinos donde todo el mundo se considera con derecho á entrar.

Los propios diarios amigos de la situación, algunos de ellos por lo ménos, que venían haciendo atmósfera para que el proyecto de la contribución territorial, céduas y consumos, quedará para ser discutido despues del presupuesto de gastos, creyendo, sin duda servir en ello al gobierno, se apresuran á consignar anoche que la opinión del ministro de Hacienda es la que nosotros indicábamos ayer; y que el susodicho proyecto será puesto al debate inmediatamente despues que los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico sean aprobados, porque es de capital interés para los planes económicos del Sr. Puigcerver, que el proyecto en cuestión tenga la sanción de las Cortes.

Segun hemos oido, parece ser (nos faltan medios á mano para consultarlo y no hemos tenido tiempo para buscarlos fuera), que en dos de los artículos del presupuesto de ingresos de Cuba (el 12 y el 13), se contiene una verdadera y amplia autorización al ministro de Ultramar, para una negociación por medio de empréstito ó ampliando la emisión de valores ya concedida en alguna ley anterior, y que se calcula en unos diez millones de duros, aunque la fórmula de expresión sea la de que la negociación que se haga no exceda en su interés anual de tres millones de pesetas.

Si esto es así, se nos figura que la cosa merece bien la pena de que los representantes del país, entendidos en estas materias, desentrañen bien la estructura y el alcance de lo que se contiene en los dos indicados artículos.

En la redacción de nuestro colega El País se presentó anoche un subinspector de vigilancia (del distrito de Palacio, segun parece), en demanda del director para proceder á su detención, segun dijo, á consecuencia de la última denuncia hecha al colega.

A enterar al empleado de policía de que el director del colega D. Francisco Tuero, hace tres días que se halla detenido por la indicada denuncia, se presentó el redactor del mismo Sr. Tuero; y no sabemos lo que ocurriría, pero sí, que segun se nos dice, el subinspector se descompuso, y creyéndose cuando ménos un proconsul, obligó al Sr. Tuero á seguirle, y se lo llevó á la prevención donde estuvo detenido como una hora y media hasta que llegó el delegado del distrito, persona muy cortés y atenta, y enterado del hecho puso en libertad al Sr. Tuero.

El caso de ir á aprehender á quien ya está preso y por la misma causa que lo está, indica ya una gran torpeza, y el de atropellar por todo y á todos para subsanar el error cometido por el subinspector de policía, acusa una falta de condiciones para el cargo, que bien merece un severo correctivo.

En opinión de quien puede saberlo bien, lo probable es que el Sr. Sagasta no regrese á Madrid hasta que termine la expedición régia, la que parece se alargará bastante más de lo que se había pensado.

Lo cual contradice de medio á medio las noticias de los corresponsales de Barcelona, que suponen al Sr. Sagasta con ánimo de regresar en breve; aunque ellos están en lo cierto al anunciar lo que oye al presidente del Consejo, y nosotros tambien al consignar lo contrario.

Porque, tal es la táctica del Sr. Sagasta: anunciar que viene, y no venir.

GACETA OFICIAL

DE HOY

HACIENDA.—Orden disponiendo se permita el trasbordo en los puertos de la Península de los tabacos de Ultramar con destino á la Exposición universal de Barcelona.

GOBERNACION.—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comisión provincial de Leon que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros, á D. Manuel Gonzalez y Gonzalez.

CORREO DE PROVINCIAS

Con motivo de la Exposición de Barcelona, se celebrarán en Setiembre próximo en dicha capital, un Congreso médico y otro farmacéutico, habiéndose circulado ya profusamente por la comisión organizadora los programas en que se indican los temas recomendados al estudio de los congresistas.

Celebrándose estos días un juicio de faltas en Milon (Ávila), negóse el fiscal á emitir dictamen, y abandonó el local despues de abofetear al juez municipal, á quien causó derramamiento de sangre.

El juzgado de Piedrahíta instruye diligencias en investigación del hecho.

A las cinco y media de la mañana de anteyar ocurrió un incendio en la estación del ferrocarril de Villacañas (Toledo), quedando destruida la parte superior, sin que haya que lamentar desgracias personales.

LA CATÁSTROFE DE LOS DOS TRENES OCURRIDA EL DIA 20.

Telegrafian de Barcelona que la catástrofe de los dos trenes del día 20, fué espantosa. Ocurrió en una curva á 600 metros del túnel, y los maquinistas hicieron grandes esfuerzos para detener sus trenes respectivos, mientras los pasajeros se arrojaban á la vía. Sobre un tender, montóse uno de los coches de tercera.

El tren descendente iba lleno de viajeros; el ascendente lo conducía en número mucho menor, aquellos procedían en mayoría del litoral y algunos del empalme con la línea del interior.

Disese que en el momento de la catástrofe no resultó ningun muerto; pero poco despues fallecieron dos hombres, tres mujeres y una niña. Los heridos pasan de 40, de los que se presume hayan fallecido algunos.

El espectáculo, en los momentos de la catástrofe, es desgarrador; los viajeros se prestaron mútuos cuidados, y pronto fueron acudiendo de los caseríos y pueblos inmediatos bastantes personas, entre las que había algunos médicos. La compañía envió tambien cuatro médicos y empleados de la misma.

Los heridos fueron repartidos entre Casella, Sempol, Canet y varios caseríos. El juzgado de Arenys instruye las oportunas diligencias sobre este tristísimo suceso.

NOVEDADES TEATRALES

ZARZUELA. La reprise de La Bruja, verificada anoche en este teatro, fué oida por el numeroso público que llenaba el fortunado coliseo, con el mismo gusto y entusiasmo que la noche del estreno.

Todos los artistas obtuvieron aplausos, y fueron repetidos varios de los principales números de su preciosa música.

Fué tanto el público que acudió, que gran parte se quedó sin poder obtener localidades.

Las representaciones de dicha obra, terminarán antes de fin de mes, por tener que marchar la compañía fuera de Madrid.

COMEDIA. El Coccodrilo, Comedia en cuatro actos. Escenas satíricas de Victoriano Sardou.—El célebre dramaturgo francés ha debido escribir El Coccodrilo en ratos de buen humor. No hay en esta obra ni acción, ni interés, ni fábula, ni cosa parecida. Todo se reduce á una serie de episodios que dan origen á situaciones en donde el autor se desahoga á sus anchas contra determinadas costumbres políticas. Sardou no es liberal ni á cien leguas. Tiene el derecho de no serlo. A los artistas y á los poetas no se les puede exigir que lo sean; si emocionan y cantivan al público, habrán hecho bastante.

No merece, pues, censuras el gran autor, porque su obra trasciende á reaccionaria, sino porque es inocente é insipida. En Paris se recibió con frialdad: aquí pasa porque la vemos representada en lengua extranjera. Si un autor español hiciera cosa igual, el auditorio no la toleraría desde el acto segundo.

El Coccodrilo, con sus escenas cómicas y grotescas, con aquel barco que naufraga, con aquellos episodios en que son actores en islas tropicales todos los personajes, y hasta con los obligados tipos de ingleses que hablan sin despegar casi los labios, recontra á nuestra famosa zarzuela Los sobrinos del capitán Grant. Con la diferencia de que Los sobrinos es obra más graciosa, más hispeante, más fresca y más entretenida que El Coccodrilo.

Sardou debió haber buscado un compositor para que pusiera en música su comedia. Creemos que lo hizo, y que en uno de los actos suprimidos anoche hay danzas, coros, tercetos y duos como en un vaudeville. La obra cantada y con grande aparato escé-

nico, sería digna de verse: declamada, es una producción flojísima, en donde sólo á ratos se muestra el ingenio de su autor.

Gracias á que la compañía italiana no ha perdonado detalle para representarla á la perfección. Toman parte en El Coccodrilo, veintiocho personajes; es decir, todos los artistas que dirige el Sr. Novelli. Adviértese, así en las decoraciones como en los trajes, como en la manera de estar cada actor en escena, el esmero que el Sr. Novelli pone hasta en los pormenores más insignificantes.

El final del acto primero, que representa un incendio á bordo de un vapor lleno de pasajeros, es de lo más real que hemos visto. El pánico, en situación tan angustiosa, debe de ser así. El silbato de la máquina, la campana de alarma, las órdenes de los oficiales, el ir y venir de los marineros, las voces de terror que salen de todos los pechos, la confusión espantosa que se produce en todos, que pugnan por ganar los botes de salvamento, fué la realidad misma.

Antes de que bajara el telon estalló en toda la sala una salva atronadora de aplausos, dirigida al señor Novelli y á su inteligente compañía, que con tanto acierto saben disponer las cosas.

En resumen: una obra menos que mediana y una ejecución perfecta. Sardou quedó eclipsado por los actores. A éstos se debe que El Coccodrilo entretuviera agradablemente al numerosísimo público que ocupaba todas las localidades del teatro.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MARAVILLAS. Hoy miércoles tendrá efecto la inauguración de la temporada, poniéndose en escena las espléndidas obras de repertorio, ¡Cómo está la sociedad! Coro de señoras, Un cuento de Boccaccio y Los baños del Manzanares.

Los billetes del tranvía, desde la puerta del Sol y viceversa, sólo cuestan 10 céntimos.

ESLAVA. Hoy tendrá lugar una escogida función á beneficio de los apuntadores de este teatro, en la que tomarán parte las simpáticas primeras tiple doña Juana Pastor, Lucía Pastor, Pilar Muñoz y los populares actores cómicos D. José Mesejo y Julio Ruiz, en unión de las principales actrices y actores del teatro Martín y Eslava.

Mañana tendrá lugar una variada función, con un fin benéfico.

DINES Y DIRETES

¡Lo digo ó no lo digo!

¡No quiero decirlo por que ya saben ustedes de que se trata!

En fin, lo diré para que no se me pueda en el cuerpo:

El jefe de la Caja de Ultramar de una provincia andaluza, se ha fugado con todos los miles de pesetas que tenía á mano.

Ya, ya se por qué paterenas me saldrán ustedes diciendo: «Pero este Corzuelo ¿no sabe hablarnos de otra cosa?»

Ustedes dispensen si tambien pregunto: «Pero estos tesoreros ¿no saben otro cantar que cojer los cuartos y echar á correr?»

Pero, en fin, si quieren ustedes un estribillo para esa sagnidilla, tambien lo tengo; allá va:

A los maestros de escuela de Granada, se les adenan tres millones de reales.

¡Qué casa tan bien organizada! ¿Eh?

Los niños le sacan á papá los cuartos del bolsillo del chaleco; mamá dice al pasadero que todos los días viene á reclamar su cuenta; ¿no hay dinero, otro día será!» y papá se cruza de brazos y dice: «¿Y qué voy á hacerle yo?»

Me asusta el considerar que pudiera venir la República.

¿Qué iba á ser de nosotros y de nuestras puras costumbres?

El Vino de peptona de Chapeateaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTE, AYER, ALE, EA. Rows include 4 per 100, Bil. Cuba, Banco España, Hipotecario, etc.

Operaciones de préstamo y descuento á por 100 anual, Madrid: contado, (8 25—Fin 88,25.—Próximo, 89,49, Barcelona: interior 68,39; exterior 70,40. Paris, 00,00.—Londres, 89,6.

ESPECTACULOS

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—5 1/2.—Concierto extraordinario á beneficio de los pobres de la parroquia de Chamberí, en la que la brillante banda de Ciudad-Rodrigo ejecutará un escogido programa.

ALHAMBRA.—8.—R. 7.—Y. impar.—Maobeth.

ZARZUELA.—9.—La bruja.

COMEDIA.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º—El coccodrilo.

APOLLO.—(Compañía Vereseda).—8.—Don Manuel Ruiz Los lobos marinos.—Segundo acto.—La Estudiantina.—I. ferocis romani.

MARTÍN.—Compañía y empresa de Variedad.—9.—Beneficio del Sr. Castañón.—Salon Eslava.—Los baturos.—La casa de campo.—Música clásica.

ESLAVA.—9.—Beneficio de los apuntadores.—Chapeateaut Margaux.—Felipe.—Coro de señoras.—Dos canarios de café.

MARAVILLAS.—9.—Inauguración.—Cómo está la sociedad.—Coro de señoras.—Un cuento de Boccaccio.—Los baños del Manzanares.

PRICE.—9.—Repetición del programa de moda.—Las hermanas Guilló Orquesta infantil aragonesa, Mr. Corradini con su elefante, y Mr. Bonnetty con sus gatos amaestrados.

HIPODROMO DE VERANO. (Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Segunda representación de los notables excentricos madrileños hermanos Bebest.—Notables ejercicios por los demás artistas.

Tip. de «El Globo», á cargo de J. S. de Trigo San Agustín, núm. 32.

GRAGEAS SAEZ curan las irritaciones, blenorragia, gonorrea, Flujo blanco, derrames seminales é incontinencia de orina... Las recomiendan los especialistas y los usan en los Hospitales.

LABORATORIO

8

SALAS (CASTELLANA)

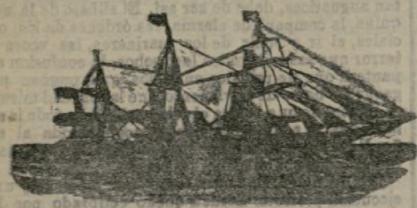
CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE EXITO

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON ATEMPERANTE, DEPURATIVA, ANTISIFILITICA

DESPACHO

3

CABALLERO DE GRACIA



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Desde Mayo de 1888.

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ

El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

ESPAÑA

para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON

El 30, de Vigo, vapor MENDEZ NUÑEZ para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS

El 4, de Barcelona, vapor REINA MERCEDES para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA

Costa Norte.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor MOGADOR para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 26 retorno por las mismas escalas.

TANGER

Para más informes, en Madrid, á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

TEJIDOS METÁLICOS DE TODAS CLASES

Artículos de tela metálica—Cedacera

APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA MOLINERIA

PIEDRAS DE MOLINO HERRAMIENTAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

DIAS, TRUOL Y CASTELAIN

Príncipe, 24 y Plaza de Santa Ana, 6

Fábrica y talleres en Jetafe. Depósitos: Miguel Servet, 11.

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA de CHAPOTEAUT

FARMACÉUTICO de 1ª CLASE, en PARIS.

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos...

PARIS, 8, Rue Vivienne.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fertilizante unido a los Tónicos mas reparadores. CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

COALTAR SAPONINE DE LE BEUF, inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes...

24, ARENAL, 24, ESQUINA. Por haberse trasladado á la de Alcalá, 39, La Cerámica Inglesa...

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el más agradable y eficaz y no produce irritación.

RELOJES DE LOSADA. ÚNICO DEPÓSITO. MONTERA, 23 (TELÉFONO 19)

PILDORAS DE BRISTOL. CURAN RADICALMENTE todas las afecciones del Hígado.

Aceites filtrados de Andalucía. VIUDA DE ORTIZ. 22.-ATOCHA.-24

SALCHICHON DE VICH. CLASE Y AROMA ESPECIAL. KILO. PESETAS 750. PRAST, ARENAL, 8. LA VERDAD SE ABRE PASO.

COMPANIA COLONIAL. PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA. Chocolates, Cafés y Thés.

POLVOS HOMEOPÁTICOS. Los más inofensivos y eficaces para recobrar la virilidad perdida por abusos...

SE DESEA. Arrendar por cierto número de años, una finca en los alrededores de Madrid...

TELEFONO 902. Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829.

DINERO. En el acto con reserva sobre muebles, coches sin retirar, pianos, sendedos y otras garantías.

AMERICANAS. De Ramio y alpaca, todos colores de 5 á 20 pesetas.

SALDOS. Lanas doble ancho, desde 60 céntimos, y otros géneros.

FRAY GIORDANO BRUNO y su tiempo, por L. P. Zetina. La intolerancia religiosa...

SOMBREROS. De señora y niños; plumas, flores cintas, armaduras y de más artículos de última novedad...

GUINEA. En un pequeño local ha formado un verdadero almacén de JOYAS y RELOJES.

ESTOMAGO. ¿Quién padeca es porque quiere la serena medicina, el ESTOMACAL THOMPSON...

Ramontoirs éncors, 8 tapas, de plata de ley á 82 ptas. de lavre 20 ptas. Un año de garantía.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Rows include: Por una estación particular (300), Por una estación para fincas urbanas (600), etc.

FOLLETON DE «EL GLOBO» 67

SHIRLEY

FOR CURRER BELL (MISS BRONTË)

En esas mesas es donde debía sentarse lo más selecto de la reñion, pues en Briarfield sucedía lo que en todas partes tratándose de la igualdad...

En efecto Mr. Wynne el magistrado, su mujer, su hijo y sus dos hijas, hacían en ese momento su entrada solemne. Figuraban y entre la aristocracia de Briarfield...

dando muestras del mayor alborozo, y hubiera puesto en práctica su deseo, tal era su excitación, si una mano no la hubiese detenido...

guian así por mucho tiempo. Mr. Sam le ofreció su compañía para dar un paseo, á lo cual replicó ella que no quería cojer una pulmonía...